



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 297/2015**

Bahía Blanca, 3 de agosto de 2015

VISTO:

La solicitud de Secretaria General Académica de designación de un Ayudante A para dictar la Asignatura **Enfermería en Cuidados Críticos** en la sede de **Tres Arroyos** durante el segundo cuatrimestre de 2015

CONSIDERANDO:

El acta emitida por la profesora de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera Lic. en Enfermería

La Resolución CSU 715/14 para designaciones de docentes auxiliares para el Peuzo.

Lo aprobado en sesión plenaria dl 15 de julio

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la **Lic. María Claudia Diez (DNI: 16.926.674)** como Ayudante A en la asignatura “Enfermería en Cuidados Críticos” en la sede Tres Arroyos, para el segundo Cuatrimestre de 2015.

Artículo 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de pesos nueve mil seiscientos catorce (\$ 9.614) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD